



Buenos Aires, 4 de febrero de 2011

**RES. PRESIDENCIA N° 12 /2011**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 63/11, la Resolución CM N° 43/2009, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por actuación N° 63/11, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la designación del Sr. Facundo Máximo Coria como Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 03/11, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina del Dr. Juan Esteban Antoniassi.

Que posteriormente se dictó la Resolución DFH N° 5/11 mediante la cual se promovió al Dr. Juan Esteban Antoniassi al cargo de escribiente con carácter interino.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Dr. Facundo Máximo Coria (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 5277) en el cargo de Auxiliar, con carácter interino para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino mientras dure la promoción interina del agente Juan Esteban Antoniassi.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

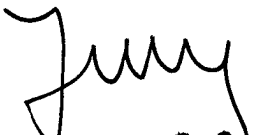
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Facundo Máximo Coria, DNI 33.209.899, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino mientras dure la promoción interina del agente Juan Esteban Antoniassi.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 12 /2011.**

  
Dr. Horacio G. Cadi  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires